

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D.PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿En qué consiste la nueva metodología de la DGT para determinar los puntos negros?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SV/api/190